



● **queso**

**PERMISO PARA CERTIFICAR**

La Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego ha sido autorizada por Orden de la Consejería de Agricultura para llevar a cabo la certificación de los productos amparados por esta Denominación de Origen protegida.

La Fundación, que se constituyó en junio pasado, también tiene encomendada la tarea de garantizar que los productos que ostentan los elementos de la Denominación de Origen cumplen los requisitos establecidos en el pliego de condiciones con arreglo a la norma UNE-EN 45011.

*El queso manchego estará certificado por su Denominación.*

● **bodegas**

**OSBORNE LANZA SUS NUEVOS SOLAZ Y DOMINIO DE MALPICA**



La división de vinos del Grupo Osborne ha lanzado al mercado dos nuevas añadas: Solaz 2001 y Dominio de Malpica 2000. Ambos vinos son elaborados en la más joven de las bodegas del grupo, Osborne Malpica, situada en la localidad toledana de Malpica, donde cuentan con un microclima ideal para el cultivo de variedades adaptadas a la tierra.

El saber hacer de la bodega le permite elaborar vinos con la tecnología más avanzada, con el máximo potencial de calidad, siendo unos vinos que destacan por su estilo propio con una excelente relación calidad-precio.

El saber hacer de la bodega le permite elaborar vinos con la tecnología más avanzada, con el máximo potencial de calidad, siendo unos vinos que destacan por su estilo propio con una excelente relación calidad-precio.

*Solaz tiene una nueva añada en el mercado.*

● **viticultura**

**AGRICULTURA VA A CONTROLAR TODO EL VINO**

La Consejería de Agricultura y la Federación Regional de Vinos, Alcoholes y Mostos de Castilla-La Mancha están estudiando las bases de un convenio entre ambas partes para implantar en las bodegas una aplicación informática que permita el seguimiento de todo el proceso de elaboración y comercialización del vino, desde la producción de uva hasta la venta de la botella. La consejera de Agricultura, Mercedes Gómez, analizó este proyecto en una reunión mantenida con el director de esta organización empresarial, Bienvenido Muñoz.

Con este control, que en términos técnicos se denomina trazabilidad, podrán rastrearse todos los pasos seguidos por un producto y garantizar que se cumplen todos los requisitos que figuran en la etiqueta de una botella de vino, un instrumento que facilitará, además, la vigilancia que ejercen las denominaciones de origen.

La consejera destacó que la medida "es una garantía para el consumidor, cada vez más preocupado por la calidad, porque permitirá conocer las cau-

sas de cualquier anomalía en el producto final y corregirla de forma más rápida y eficaz".

La iniciativa pretende una adaptación del sector a las nuevas reglamentaciones de la Unión Europea, que tiene previsto exigir la trazabilidad de todos los productos alimentarios a partir del 1 de enero del 2005. Además de la aplicación informática, está previsto desarrollar cursos de formación para las personas relacionadas con el proceso.



Para preservar su mejor cosecha y una bota para guardar otra gran cosecha.



Le regalamos esta bota de vino.

**Seguros Agrarios**

Tu confianza nos hace importantes

[www.cajarural.com/toledo](http://www.cajarural.com/toledo)



**CAJA RURAL DE TOLEDO**